

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasolo, Gto. 2021

HOMOCLAVE FECHA DE ACTUALIZACIÓN AB-E-03 14-03-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE TRONCO SECO

Documento expedido por la Dirección de Ecología el cual permite llevar a cabo la extracción de uno o varios troncos secos dentro del Municipio de Abasolo, Gto.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Con fundamento en el artículo 7 (fracción IV, inciso A), artículo 71, artículo 73, artículo 74, artículo 75 y artículo 76 del Reglamento de Ecologia y Medio Ambiente para el Municipio de Abasolo, Gto., así como el Art. 7º en sus fracciones III, XXVIII de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Toda persona fisica o moral (mayor de edad) que requiera realizar la extracción de un tronco seco dentro del Municipio de Abasolo, Gto.

PASOS		
1 Realizar la solictud via telefonica o presencial.	4 Visita de inspección y Resolución.	
Registro de la solicitud y entrega de requisitos al solicitante.	5 Entrega del Permiso	
3 - Ingreso completo de la documentación de los requisitos solicitados		

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDÁCIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
Solicitud, verbal, telefónica o por escrito.	En caso de escuelas, empresas y comunidades se requiere el oficio dirigido a al Directora de ecologia solicitando la extracción de tronco seco y el motivo por se requiere la actividad.
2. Identifiación Oficial.	IFE, Pasaporte, Licencia de conducir, credencial del INAPAM.
Acreditar la propiedad donde se encuentra el arbol.	Puede ser escrituras, contrato de compra-venta o predial.
4. Bitácora del Inspección de Ecología	Emitido por Direccion Ecologia, y debe tener resolucion de: Autorizada
5. Fotos del árbol o tronco seco que se requiere extraer	Minimo dos frotografias

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVI<mark>C</mark>IO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre dirigido a la Directora de Ecología especificando la cantidad de troncos secos, especie y motivo de la extraccion de troncos secos, el cual aplica solo en caso del sector educativo, constructoras, empresas, obras mayores en comunidades y colonias.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No se tiene	No se tiene			
MIN. EN CASO DE CED RECUEDIDA. OD INTINO DE LA INCRECCIÓN. VICITA, DOMICILIADIA O VEDICICACIÓN.				

Si se requiere realizar la inspección para la veracidad de la información y que se cumpla con lo que marca el reglamento de Ecologia y Medio Ambiente del Municipio de Abasolo, Gto.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Ing. América Abisaí López Morales	429 69 3 20 55 y 462 653 0917		abasoloecolgia@gmail.com	
. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	D. FIGURA JURÍDICA QUE AP		ICA A SU RESOLUCIÓN	
5 Dias	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	NO
KI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		3 Días		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.		2 Días		
KII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS	S PARA REALIZAR EL PAGO	
\$0.00		Sin costo		

30 Días.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

1. Que cumpla con lo que marca el Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Abasolo, Gto. cumpla con todos los requisitos solicitados.

2. Que

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Ecología AREA O DEPARTAMENTO Administrativo

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

DOMICILIO (S)	C. Alazan #103, Col. Lomas de Santa Maria		
ELEFONO (S)	429 69 3 20 55 Y 462 653 0917		
ORREO ELECTRÓNICO (S)	abasoloecologia@gmail.com		
LUG	ARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTI	ÓN DEL SERVICIO	
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria Municipal	429 69 3 00 76	contraloriaabasolo@hotmail.com	
VIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CON	ISERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIF	ICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Tener a la	a vista el permiso de extraccion de tronco seco vigente, emitido por	a Dirección de Ecología.	
NOMBRE Y FIF	RMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
	érica Abisat copez Morales Director de Ecología	osego de la compansa de	